

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez con solicitud de título judicial pendiente por resolver. Bucaramanga, 10 de noviembre de 2022.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior constancia secretarial, la señora MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE solicita el pago del título pendiente dentro del presente asunto, frente a lo cual revisado el portal web del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001730037 por la suma de \$203.333, en consecuencia, se ordena la entrega de dicho título judicial correspondiente al No. 460010001730037 por la suma de \$203.333 a la señora MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE representante de la menor de edad IVONNE TATIANA DUARTE GARCÍA.

Notifíquese,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 79ab1a21dd72c040d3a4f8db772882dcb1e0502df1f0a7ea80c7141d558f2b40

Documento generado en 11/11/2022 12:28:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>